

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/173

Acta 018/2017

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se estan llevando a cabo proyectos anuales relaciones a colaboración con Instituciones Locales, tales como Escuelas Pùblicas

CONSIDERANDO: I) que es necesario apoyo econòmico a los efectos de brindar servicios al bien de la comunidad

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, compra de tres viajes de tierra para huerta orgànica en Escuela Santa Lucìa Del Este

II) Comuníquese a Tesoreria La Floresta

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego Dehesi

V. PARRICIANE

Ricardo Alvarez

Alvaro Bianchi Boggianni
ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

